

CONCLUSIONES DEL 4º CONGRESO  
IBEROAMERICANO DE INSTALACIONES  
DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Montevideo (Uruguay)  
Septiembre 2013

1.- Es deber de las administraciones dotar del mejor de los servicios posibles, en el mejor rango de costos y con las soluciones más eficientes y eficaces a todas las personas y a la sociedad para la práctica y el goce de la actividad física, la recreación y el deporte. Asimismo, se entiende que las construcciones sociales más sólidas y consistentes son producto de un proceso democrático, participativo e inclusivo.

2.- Las actividades físicas deportivas y recreativas forman parte de la educación integral de las personas y son formidables instrumentos para el reequilibrio, la paz y la cohesión social.

3.- Las instalaciones deportivas, como soporte de las actividades vinculadas al deporte (en su acepción más amplia, la que incluye a la actividad física, la recreación, el disfrute del ocio y el deporte reglado) deben ser producto de elaboraciones que contemplen:

- Planificación Estratégica.
- Elaboración de Programas claros, detallados, precisos y definidos.
- Proyectos sustentables, realizables, adecuados a su realidad y su tiempo.
- Masa crítica de usuarios que garanticen la sostenibilidad y justifiquen la inversión.
- Planes de gestión profesionales y a cargo de personal capacitado.
- Respeto por la individualidad, ya sea del usuario como del lugar de implantación.
- La más amplia y universal accesibilidad.
- La eficiencia energética y la mayor racionalidad posible de gastos de funcionamiento.

4.- Los Grandes Eventos y las grandes instalaciones deportivas y de espectáculos son naturalmente parte del conjunto de instalaciones, deben articularse con y ser motor de impulso y promoción de la actividad física y recreativa. No pueden ser un competidor por recursos, ni un freno a las políticas que desarrollen los más amplios e inclusivos planes deportivos comunitarios. Las élites deportivas tienen que asumir un compromiso de solidaridad con el deporte de base del que se nutren.

5.- Las grandes manifestaciones deportivas son entendidas como generadoras de diferentes legados, a distintas escalas: sociales, culturales, económicos, de hábitos y relatos colectivos, de equipamientos para todos, inclusive ser motor para reformulaciones y jerarquizaciones urbanas. Estos legados y estos retornos tienen que ser democráticos y su distribución transparente, participativa y equitativa.

6.- El pasado, con sus legados y sus tradiciones, debe ser un impulso que no un freno, un disparador que no un ancla; nuestras ciudades deben recuperar el espacio público para el juego y para el intercambio ciudadano libre, democrático y lúdico. No hay mejor modo de relacionarse y construir ciudadanía que por medio del juego.

7.- Las IIDD son un medio, nunca un fin. Las mejores soluciones técnicas deben ser empleadas para lograr los mejores espacios posibles en cada circunstancia.

8.- El trabajo en redes, en sistemas articulados, en múltiples acercamientos a la cultura, la recreación y la socialización permiten nodos o centros de actividad potentes, saludables, dinámicos, integradores y sustentables. El camino de la articulación de múltiples actividades es un camino estratégico a fortalecer.

9.- Las inversiones en deporte (en su más amplia acepción) son comprendidas como eso: inversiones. Toda inversión realizada con estos fines se multiplica en sus beneficios

al reducir de modo dramático los gastos en salud, en seguridad social, en recuperación de tramas sociales y culturales desestructuradas.

10.- Sistematizar información, generar normativas de buen uso y diseño, establecer criterios de buenas prácticas de funcionamiento cimentadas en la experiencia acumulada nos permite trabajar de modo más eficiente y planificar y diseñar de modo más eficaz.

11.- Aunar esfuerzos y líneas de acción de todos los organismos y actores que influyen en las políticas y en las decisiones estratégicas, reconociendo la importancia social y cultural de las inversiones en deporte de base, en masificación de la actividad física, en el fomento de hábitos de vida saludables es una tarea a realizar de modo constante y consciente.

12.- Ser responsables con nuestro presente y con nuestro futuro, construir legados sustentables y no herencias problemáticas es ser eficientes energéticamente, respetuosos del medio ambiente y sustentables económicamente en nuestras soluciones concretas y en nuestros planes de acción.

13.- Involucrar, explorar, abrir los cauces para la participación de todos los actores, tanto públicos como privados o mixtos, en la generación de la más amplia oferta de equipamientos es el reconocimiento de una realidad a aprovechar y a la cual debemos potenciar sin preconcepciones.

14.- Es necesario encontrar, descubrir, respetar y fomentar las nuevas tendencias, las nuevas actividades, las nuevas modalidades deportivas y recreativas para darles cauce y no entorpecer su desarrollo al tiempo que mantenemos y promovemos los usos y prácticas tradicionales, autóctonas y auténticas que heredamos; de la síntesis de todas ellas surgirán como producto las más adecuadas soluciones para cada tiempo, lugar y sociedad.

15 - Se debe planificar el deporte de la ciudad como instrumento estratégico para el desarrollo equilibrado y sostenible de la misma. Se deben controlar todos los planeamientos urbanísticos y combinarlos con el planeamiento de las infraestructuras deportivas y recreativas convencionales y no convencionales.

16.- Las “Redes Sociales” son un aliado estratégico y no un rival para el fomento, el diseño, la promoción y la gestión, de toda actividad humana, incluida en ella - naturalmente- la recreación y la actividad física, tanto sea en el espacio público como en el privado.

17.- Intervengamos en reformular y reutilizar aquellas instalaciones que deban ser conservadas, seamos respetuosos de los legados pero no quedemos prisioneros del pasado. Las preexistencias siguen siendo válidas y deben ser mantenidas y recuperadas si de ello surge una herencia sustentable, en caso contrario, soltemos lastre, pensemos y caminemos libres de cargas con soluciones y propuestas nuevas y consistentes.

18.- Soluciones multimodales y multipropósito siguen siendo una alternativa de primer orden para optimizar recursos de todo orden: económicos, financieros, humanos, materiales, espaciales, energéticos, etc.

19.- La masa crítica que hace sustentable una instalación deportiva no necesariamente debe ser esperada pasivamente, es posible generarla a partir de una adecuada planificación y de soluciones creativas y articuladas, tanto sea de diferentes instituciones como de diferentes locaciones, sectores sociales, actividades o actores de diversa índole, función o interés específico.

20 - Un diseño adecuado con superficies suficientes y un correcto dimensionado, sectorizable, de las instalaciones técnicas ajustado a las necesidades son instrumentos necesarios para poder idear, diseñar, construir, mantener y gestionar de forma eficiente y segura cualquier instalación deportiva y recreativa.

21.- Lo permanente es el cambio, el repensar, la duda, el cuestionamiento y la reformulación, tanto sea en las construcciones sociales en general, como en las soluciones constructivas y de gestión de las instalaciones deportivas en particular.

22.- Valorar y jerarquizar correctamente las rentabilidades extradeportivas como externalidades (rentabilidades no tangibles) nos permitirá hacer conciencia en todos y ubicar la inversión en el deporte, la actividad física y la recreación, en el lugar de privilegio que merece, logrando consolidar políticas y soluciones recreativas inclusivas, saludables, democráticas y accesibles, que construyan sociedades sanas, colmadas de actividad, juego y vitalidad y ausentes de sedentarismo.